



# Meyibó

REVISTA DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

AÑO 5, NÚM. 9, ENERO-JUNIO DE 2015

*Meyibó* vocablo de la lengua cochimí, hablada antiguamente en la península de California. El jesuita Miguel del Barco (1706-1790) refiere que los cochimíes la usaban para designar la temporada de pitahayas ("principal cosecha de los indios, excelente fruta, digna de los mayores monarcas") y, por extensión, al tiempo bueno de cosecha o periodo en que el sol es favorable a gratos quehaceres.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
Instituto de Investigaciones Históricas  
Tijuana, Baja California, México





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández  
Rector

Dr. Alfonso Vega López  
Secretario general

Dra. Blanca Rosa García Rivera  
Vicerrectora Campus Ensenada

Dr. Ángel Norzagaray Norzagaray  
Vicerrector Campus Mexicali

Dra. María Eugenia Pérez Morales  
Vicerrectora Campus Tijuana

Dr. Hugo Edgardo Méndez Fierros  
Secretario de Rectoría e Imagen Institucional

Dr. José Alfredo Gómez Estrada  
Director del Instituto de Investigaciones Históricas



#### CONSEJO EDITORIAL

IGNACIO ALMADA	El Colegio de Sonora
SALVADOR BERNABÉU	Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, España
MANUEL CEBALLOS	El Colegio de la Frontera Norte, Tamaulipas
MARIO CERUTTI	Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Economía
PAUL GANSTER	San Diego State University Institute for Regional Studies of the Californias
EVELYN HU-DE HART	Brown University History Department
MIGUEL LEÓN-PORTILLA	UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas
CARLOS MARICHAL	El Colegio de México
SERGIO ORTEGA NORIEGA	UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas
DAVID PIÑERA	Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Históricas
CYNTHIA RADDING	University of North Carolina, Department of History
BÁRBARA O. REYES	The University of New Mexico, Department of History
MIGUEL ÁNGEL SORROCHE	Universidad de Granada, España
MARCELA TERRAZAS Y BASANTE	UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas

#### DIRECTOR

Jesús Méndez Reyes.

#### COMITÉ EDITORIAL

ARACELI ALMARAZ	El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana
FÉLIX BRITO RODRÍGUEZ	Universidad Autónoma de Sinaloa
JÜRGEN BUCHANAU	University North Carolina Charlotte, Department of History
SERGIO ANTONIO CORONA	Universidad Iberoamericana Torreón
ROBERT CHAO ROMERO	University of California Los Angeles, César E. Chávez Department of Chicana/o Studies
MOISÉS GÁMEZ	El Colegio de San Luis
RICHARD GRISWOLD DEL CASTILLO	San Diego State University, Department of Chicana and Chicano Studies.
HILARIE J. HEATH	Universidad Autónoma de Baja California, Facultad de Ciencias Administrativas
JESÚS HERNÁNDEZ JAIMES	Universidad Nacional Autónoma de México
MARÍA DE JESÚS LÓPEZ †	Universidad Autónoma de Sinaloa
MARIO ALBERTO MAGANA	Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Culturales
MARTHA ORTEGA SOTO	Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa





#### COMITÉ EDITORIAL

ROSA ELBA RODRÍGUEZ TOMP Universidad Autónoma de Baja California Sur  
JUAN MANUEL ROMERO GIL Universidad de Sonora  
ERIC SCHANTZ University of California Los Angeles  
ANDREA SPEARS Universidad Autónoma de Baja California,  
Facultad de Ciencias Administrativas  
LAWRENCE D. TAYLOR El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana  
DENÍ TREJO BARAJAS Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo,  
Instituto de Investigaciones Históricas  
CARLOS MANUEL VALDEZ DÁVILA Universidad Autónoma de Coahuila

#### COMITÉ EDITORIAL INTERNO

Norma del Carmen Cruz González, José Alfredo Gómez Estrada, Lucila del Carmen León Velasco, Ramiro Jaimes Martínez, Jorge Martínez Zepeda, Antonio de Jesús Padilla Corona, Rogelio Everth Ruiz Ríos, Marco Antonio Samaniego López, Catalina Velázquez Morales

EDITOR: José Alfredo Gómez Estrada.

FORMACIÓN Y DISEÑO DE INTERIORES: Paulina Wong Hernández.

*Meyibō. Revista de Investigaciones Históricas*, Año 5, Núm. 9, enero-junio de 2015, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Baja California, a través del Instituto de Investigaciones Históricas. Calzada Universidad 14418. Parque Industrial Internacional. Tijuana, Baja California, México. C.P. 22390. Teléfono y fax: (664) 682-1696, meyibo2010@gmail.com, www.iih/tij.uabc.mx/historicas/home.php. Editor responsable: Jesús Méndez Reyes. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo núm. 04-2014-031218020000-102, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor; ISSN 0187-702X. Certificado de licitud de título y contenido en trámite. Impresa por RR Servicios Editoriales, José María Larroque 1475, col. Nueva, C.P. 21100, Mexicali, Baja California, tel. (686) 582-2825. Este número se terminó de imprimir en marzo de 2015, con un tiraje de 300 ejemplares.

Los artículos firmados son responsabilidad de su autor.

Se autoriza la reproducción total o parcial de los materiales publicados, siempre y cuando se cite la fuente.





# Revista *Meyibó*

[temporada de cosecha]

AÑO 5, NÚM. 9, ENERO-JUNIO DE 2015

## CONTENIDO

### ARTÍCULOS

- 7** Esclavos indios del Norte novohispano hacia La Habana, Cuba (fines del siglo XVIII a inicios del siglo XIX). Antecedentes y resultados.  
**HERNÁN MAXIMILIANO VENEGAS DELGADO**

- 53** Defensa y evolución de los presidios en el siglo XVIII.  
**MARIA DEL VALLE Y MARCOS MEDINA BUSTOS**

- 91** Familias, formación empresarial y poder público en Baja California, 1890-1920  
**JOSÉ ALFREDO GÓMEZ ESTRADA Y  
HÉCTOR MEJORADO DE LA TORRE**

### ENSAYOS

- 127** Las ideas de Emilio Langberg sobre colonias militares en el siglo XIX  
**ALEJANDRO GONZÁLEZ MILEA**

- 143** Los sinaloenses, sus gustos y consumos musicales en Los Ángeles, Tijuana y Culiacán. (1970-2000)  
**JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ VELÁZQUEZ**

### FUENTES PARA LA HISTORIA

- 183** Informe de Roberto V. Pesqueira de cada uno de los Consulados y Cónsules Mexicanos que existen a lo largo de la frontera con los Estados Unidos de América  
**CÉSAR ALEXIS MARCIAL CAMPOS**

### RESEÑAS

- 205** Oresta López, (coordinadora), *Historia y Antropología de la Educación en San Luis Potosí, colección San Luis de la Patria, vols. 8 y 9, San Luis Potosí, Comisión del Bicentenario de la Independencia Nacional y Centenario de la Revolución Mexicana, 2011.* MÓNICA CHÁVEZ GONZÁLEZ (Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia, UNAM) y NORMA RAMOS ESCOBAR (Universidad Pedagógica Nacional unidad 241)

- 215** Ana Marcela Mungaray Lagarda y Luis Carlos López Ulloa, (coordinadores) *Comunidades humanas y desarrollo comunitario*, Guadalajara, Arlequín, 2015. ANA MARCELA MUNGARAY LAGARDA Universidad Autónoma de Baja California. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.





## EL SISTEMA DEFENSIVO EN LA PROVINCIA DE SONORA Y SU EVOLUCIÓN EN EL SIGLO XVIII

*María del Valle Borrero Silva y José Marcos Medina Bustos*  
El Colegio de Sonora

### INTRODUCCIÓN

**L**as características del dominio español en la provincia de Sonora provocaron que la defensa respecto de los grupos indígenas fuera una necesidad constante, a diferencia del área central de Nueva España, en donde la guerra contra los indígenas se había desplazado hacia el cercano norte minero para concluir a fines del siglo XVI con el firme establecimiento de la sociedad hispánica, haciendo innecesaria la existencia de un ejército permanente. En el noroeste, el dominio español fue precario debido a la escasa migración de colonos españoles y a que los grupos indígenas que aceptaron las misiones obtuvieron privilegios de excepción, como no tributar y mantener sus armas y milicias, por lo que potencialmente eran enemigos peligrosos pues no habían sido derrotados militarmente. Por otra parte, los indígenas que no habían aceptado las misiones por su forma de vida sustentada en la caza, la recolección, así como del botín obtenido de incursiones contra los grupos agricultores, como era el caso de los seris y los apaches, rápidamente hicieron de los ganados y demás bienes europeos, tanto de las misiones como de los propios colonos, un medio importante de subsistencia, convirtiéndose en enemigos declarados de la sociedad colonial.

Esta situación de guerra declarada o potencial entre indígenas y no indígenas, se prolongó al México independiente. En el caso de la provincia de Sonora fue necesario mantener grupos armados permanentes y temporales para la defensa de los nómadas y las rebeliones potenciales de los indígenas misionales.<sup>1</sup>

Palabras clave: Indígenas, Sonora, milicias, misiones.

## LA MILITARIZACIÓN DE LA SOCIEDAD

### *Los presidios*

El grupo armado más visible en las fuentes y la bibliografía consultada es el que se encontraba en los presidios,<sup>2</sup> establecimiento que devino en una institución militar propia de la frontera novohispana caracterizada desde sus inicios principalmente por su función defensiva, pues debía repeler los ataques chichimecas a las rutas que comunicaban el centro del virreinato con los centros mineros de Guanajuato y Zacatecas. También fue el medio a través del cual se pretendió defender los poblados y misiones en el lejano noroeste.

Los presidios constaban de una guarnición pagada, inicialmente pequeña, de alrededor de veinticinco soldados incluyendo

<sup>1</sup> José Marcos Medina Bustos, “La representación política de antiguo régimen y la transición al liberalismo en una zona de frontera. Sonora 1650-1824”, tesis doctorado en Historia, El Colegio de Michoacán, 2008, p.63.

<sup>2</sup> De acuerdo con Moorhead el término *presidio* provenía del latín y designaba un cuartel fortificado que dominaba un distrito, pero en España se le identificaba como castillo, fortaleza o fuerte. El término comenzó a emplearse alrededor de 1570 para designar los fuertes españoles en Marruecos, por lo que adquirió una connotación de enclave cristiano en tierra dominada por infieles, más o menos al mismo tiempo que se crearon los puestos militares españoles contra los indígenas seminómadas en el norte minero novohispano. Max L. Moorhead, *The Presidio. Bastion of the Spanish borderlands*, Norman, The University of Oklahoma Press, 1991, pp.3-4.



los oficiales, entre quienes se encontraban un capitán, un teniente, un alférez, un sargento y dos cabos, y que se guarecía en una fortaleza, tipo fuerte o castillo medieval; desde ahí salían patrullas a custodiar recuas, vigilar lugares por donde podían entrar indios enemigos, acompañar misioneros a lugares inexplorados, castigar a los indios que no aceptaban la autoridad del misionero, entre otras actividades. Acompañaban a los soldados sus familias y eran dotados de tierras para que complementaran sus sueldos y pudieran convertirse en colonos. La seguridad que brindaba el presidio, así como la demanda de alimentos de los soldados, alentaba el establecimiento de pobladores en estos lugares.<sup>3</sup>

El presidio en Nueva España tuvo un inicio carente de una normativa que lo regulara en sus funciones propias y la de los soldados, pues el primer reglamento que rigió su funcionamiento fue formalizado hasta 1729.<sup>4</sup> El reglamento pretendió resolver los problemas principales y profesionalizar la tropa estableciendo la obligatoriedad del uso de uniformes, armamento, instrucción militar, disciplina, etcétera. Al parecer estas disposiciones no fueron suficientemente atendidas, pues en 1772 se volvió a establecer otro reglamento que pretendía resolver los mismos problemas, aunque ya no era tan fácil para un capitán cobrar por plazas vacantes o utilizar a sus soldados en actividades privadas, ya que los presidios se habían convertido en la segunda mitad del siglo XVIII en una institución militar de primer orden en el interés de la corona para defender las fronteras de los indígenas y de las amenazas extranjeras.

Los presidios en la segunda mitad del siglo XVII cobraron importancia como asentamientos militares que promovían el establecimiento de vecinos. Los dos primeros lugares que en

<sup>3</sup> *Ibid.*

<sup>4</sup> Pedro de Rivera, *Diario y derrotero de la visita a los presidios de la América Septentrional española*, México, Secretaría de la Defensa Nacional y Archivo Histórico Nacional, 1946.

Sonora ostentaron el título de villas fueron sede de regimientos presidiales (San Miguel de Horcasitas y El Pitic), las cuales se convirtieron en centros estables de población que posibilitaron el desarrollo de grupos de notables; otros presidios como Altar, Tucson y Buenavista, también promovieron asentamientos estables de mediana magnitud.

Los vecinos de los presidios tenían un estatuto privilegiado, pues se les otorgaban tierras que podían ser de su propiedad después de trabajarlas durante diez años, también obtenían exenciones en el pago de diezmos y alcabalas; pero en contrapartida debían tener caballos y armas para auxiliar a los presidiales en las campañas contra los indios belicosos. Los soldados presidiales también tenían derecho a tierras en el presidio y a que se les exentara de las cargas comunales, además disfrutaban de fuero militar por lo que sólo la justicia castrense los podía juzgar en casos criminales y civiles.

La presencia del aparato militar en el septentrión novohispano se acentuó con el establecimiento de la Comandancia General de las Provincias Internas en 1776, la cual pretendía centralizar en la región los esfuerzos bélicos que se realizaban para defender la frontera, independizándose de la autoridad del virrey aunque finalmente la comandancia quedó subordinada en términos financieros y políticos. La sede del comandante general se estableció en el pueblo de Arizpe,<sup>5</sup> para lo cual fue privilegiado con el título de ciudad, convirtiéndose en la primera del noroeste y capital de la intendencia. Ahí mismo se estableció una caja real encargada de pagar a los soldados presidiales, de tal manera que el aparato burocrático-militar asentado en Arizpe le confirió el carácter de un poblado que

<sup>5</sup> En 1792, la capital de la Comandancia General de las Provincias Internas se trasladó a la villa de Chihuahua. La ciudad de Arizpe continuó como capital de la intendencia del mismo nombre que comprendía las provincias de Sonora y Sinaloa. Francisco R. Almada, *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*, Hermosillo, Instituto Sonorense de Cultura, 2010, p. 149.

dependía de los sueldos burocráticos y de los soldados, convirtiéndose el servicio militar en una fuente importante de empleo, tanto para las nacientes elites locales (ya que el capitán gozaba del nada despreciable sueldo de 3,000 pesos anuales así como de la injerencia en la comercialización de los productos que requería la tropa), como para la población en general que podía así asegurar su subsistencia. A fines del siglo XVIII, alrededor de 650 hombres disfrutaban del sueldo como presidiales en la frontera norte de Sonora; otros 150 en presidios interiores como Pitic y San Carlos Buenavista.<sup>6</sup>

#### LAS COMPAÑÍAS AUXILIARES DE INDÍGENAS

Otro contingente importante de tropas lo constituyeron las compañías de indios auxiliares que, desde el arribo de los españoles a la provincia de Sonora, fueron apoyos claves para enfrentar a quienes permanecían reacios a su dominio. Los mayos lo fueron para enfrentar a los yaquis a principios del siglo XVII, a su vez los yaquis y pimas ayudaron a combatir a los seris; los pimas y ópatas a los apaches. También peleaban contra grupos de su misma etnia que se habían rebelado. Lo anterior significó que durante toda la etapa colonial los indígenas mantuvieron cuerpos armados que ejercitaban la guerra bajo el mando inmediato de oficiales indígenas, los capitanes generales, quienes recibían privilegios, como podía ser ejercer el gobierno político, tierras, pagos, uniforme; esta situación se prolongó después de la independencia, aunque no sin conflictos.

Lo más usual era la conformación de milicias indígenas para objetivos específicos, las cuales se desbandaban una vez cumplido el objetivo. Sin embargo, en la segunda mitad del siglo

<sup>6</sup> Saúl Jerónimo Romero, “Grupos de poder, legitimidad y representación política. Sonora 1770-1911”, tesis de doctorado en Historia, El Colegio de México, 2000, p.17.

XVIII, durante la etapa de auge de los presidios, se conformaron compañías auxiliares permanentes, dos de ópatas (localizadas en Bavispe y Bacoachi) y una de pimas (en San Ignacio), las cuales recibían un pago, estaban al mando de un capitán español y se regían como los soldados presidiales.

Las compañías indígenas eran apreciadas por los españoles porque resultaban muy eficaces en el combate contra etnias que eran tradicionalmente sus enemigos, como era el caso de los apaches, enemigos de ópatas y pimas; estos últimos también tenían enemistad ancestral con los seris.

Si bien los españoles juzgaban imprescindible el apoyo de estas compañías auxiliares, por otro lado las temían, pues sabían que sus aptitudes militares se podían volver contra ellos, como efectivamente sucedía que los capitanes indígenas en diversas ocasiones presionaban a las autoridades españolas demandando la solución de problemas de las comunidades o prebendas para ellos mismos. De igual forma, en diversas rebeliones que protagonizaron, por ejemplo los pimas o los yaquis, eran dirigidas por tales oficiales y se sustentaban en las milicias o compañías auxiliares. Casos ejemplares durante la época colonial fueron el capitán yaqui, Juan Ignacio Usacamea; el Muni, líder del levantamiento de 1740<sup>7</sup> y el capitán pima Luis de Sáric, quien en 1750 encabezó otra gran rebelión.<sup>8</sup>

Una vez conformado el Estado de Occidente, el congreso legisló acabar con las milicias étnicas y sustituirlas por milicias cívicas, integradas por ciudadanos indígenas y no indígenas; sin embargo, la resistencia ofrecida por los indígenas, las necesidades de enfrentar a enemigos más recalcitrantes como los

<sup>7</sup> Evelyn Hu-Dehart, *Los yaquis durante la colonia*, México D.F., Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional Indigenista, 1995, p. 56.

<sup>8</sup> Domingo Elizondo, *Noticia de la expedición militar contra los rebeldes seris y pimas del Cerro Prieto, Sonora (1767-1771)*, México D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1999, p. 37.

apaches y la división entre las elites que llegó a expresarse en enfrentamientos violentos, motivó que la legislación no se aplicara y se mantuvieran las milicias étnicas durante gran parte del siglo XIX, convirtiéndose en actores centrales de los conflictos bélicos que se presentaron, lo que daba a los indígenas una gran capacidad de negociación con los nuevos gobernantes.

#### LAS MILICIAS DE VECINOS.

De manera similar fue una práctica común que los vecinos participaran en la guerra contra los indígenas belicosos, organizando partidas con objetivos específicos. Durante el siglo XVII, la solitaria presencia del presidio de Sinaloa hacía indispensable la participación de los vecinos en las partidas contra los indígenas que se sublevaban, un ejemplo fue el alzamiento pima de 1649 que motivó que el alcalde mayor Simón Lazo de la Vega convocara a una *junta de guerra* a todos los españoles, sirvientes e indios amigos, dando como resultado la reunión de 45 vecinos.<sup>9</sup>

Sin embargo, los oficiales reales juzgaban de poca efectividad tales milicias, porque carecían de disciplina, de instrucción y no los obedecían; los vecinos, por su parte, se quejaban de que las obligaciones del servicio militar les impedían atender sus ocupaciones y que los oficiales abusaban de ellos.<sup>10</sup> A pesar de lo mencionado, los milicianos españoles continuaron desempeñando un papel clave durante alzamientos muy peligrosos como el de los yaquis en 1740.

Las milicias no se consideraban parte del ejército por lo que no se podía hacer carrera militar en ellas: tampoco se

<sup>9</sup> José de Jesús Martínez Alarcón, “Conquista y resistencia en Sonora. Siglos XVI, XVII y XVIII”, tesis de licenciatura en Historia, Universidad de Sonora, 1997, p. 71.

<sup>10</sup> Sergio Ortega Noriega, “El sistema de misiones jesuíticas, 1591-1699”, en Sergio Ortega e Ignacio del Río (coords.), *Tres siglos de historia sonorense 1530-1830*, México D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, pp. 206-207.

acuartelaban ni recibían instrucción militar, aunque gozaban de ciertos privilegios cuando participaban en campañas, como paga, fuero militar y derecho a parte del botín que se reunía cuando se capturaba a los *enemigos*. Eran fundamentalmente grupos armados que se organizaban para pelear contra los indios y luego regresaban a sus ocupaciones habituales.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII la corona intentó reorganizar el ejército novohispano ante las amenazas de invasión de potencias extranjeras. Una medida importante fue crear milicias en todo el reino, en las que se incluyeran tanto indios como castas, aunque se priorizaban las de españoles; se conformarían regimientos en los centros de población principales y compañías provinciales en las regiones donde la población estuviera dispersa. La obligación del servicio miliciano comprendía a todos los hombres entre 16 y 40 años, quienes deberían formar un padrón de donde se seleccionaría a la primera clase conformada por los solteros; éstos debían reunirse periódicamente para recibir entrenamiento militar.<sup>11</sup>

En la gobernación de Sonora y Sinaloa se intentó dar cierto orden a la conformación de las milicias de vecinos mediante las llamadas milicias provinciales, en las cuales se debían enrolar todos los hombres adultos (exceptuando vagos y sirvientes) de las localidades, recibir instrucción militar y adiestramiento en el uso de las armas. Las autoridades debían proporcionar el armamento, ya fuera al costo o gratis. Las milicias provinciales lograron conformarse con cierta facilidad en los centros de población más estables, como los de la provincia de Sinaloa, ya que significaban una vía para adquirir preeminencia social y fueros militares, además de que se facilitaba el reclutamiento y la reunión de los milicianos para hacer las prácticas. En cambio, en lugares de poblamiento más inestable como los de

<sup>11</sup> Josefa Vega Juanino, *La institución militar en Michoacán en el último cuarto del siglo XVIII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1986, pp. 25-29.

la provincia de Sonora, el reclutamiento y el adiestramiento resultaba más difícil, pues los reclutas tendrían que trasladarse desde lugares alejados.<sup>12</sup>

En general, pareciera que durante la etapa de mayor fortaleza del sistema presidial las milicias no jugaron un papel importante en la defensa de la frontera: incluso fue política de altos oficiales como el comandante general Teodoro de Croix, fortalecer las tropas presidiales en lugar de crear más milicias, así lo demostró cuando prefirió usar donativos particulares destinados a organizar milicias, que componer unas compañías permanentes denominadas *ligeras*.<sup>13</sup>

En contrapartida, ya en el México independiente, las milicias de vecinos aparecen desempeñando un papel más importante, sobre todo porque la decadencia de los presidios obligó a los milicianos a tomar en sus manos la defensa de sus poblados;<sup>14</sup> además de que la nueva legislación mantenía la conformación de las milicias ahora denominadas *cívicas*,<sup>15</sup> y a medida que fueron consolidándose centros de población fue más fácil reclutarlas y organizarlas. Los problemas señalados desde la época colonial para reclutar y disciplinar una tropa no permanente se siguieron presentando, por lo que es posible pensar que la reglamentación, más que mejorar el reclutamiento, fue una estrategia desde el poder para distinguir a los ciudadanos de los que no gozaban de derechos políticos,<sup>16</sup> pues en realidad los

<sup>12</sup> Ignacio Del Río, *La aplicación regional de las reformas borbónicas en Nueva España: Sonora y Sinaloa, 1768-1787*, México D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, pp. 158-164.

<sup>13</sup> Moorhead, *The Presidio*, 1991, p. 83.

<sup>14</sup> Ignacio Zúñiga, *Rápida ojeada al Estado de Sonora. 1835*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, pp. 85-87.

<sup>15</sup> José René Córdova Rascón, "Sonorenses en armas: la Guardia Nacional en Sonora durante el siglo XIX, 1821-1882", trabajo inédito elaborado con una beca Escalante-Hoefler en El Colegio de Sonora, 1996, p. 8.

<sup>16</sup> Ana María Alonso plantea que en el caso chihuahuense también se aprobaron leyes sobre las milicias cívicas, pero más que influir en la práctica de los vecinos armados eran una *technology of power*. Ana María Alonso,

grupos armados de los vecinos funcionaban más para repeler los ataques indígenas que como cuerpos disciplinados. Al igual que otras instituciones republicanas, las milicias cívicas abrieron espacios que fueron ocupados por los grupos de notables.

Lo planteado en este punto tiene el objetivo de resaltar que la situación de Sonora como frontera de guerra durante periodos largos de tiempo, motivó que los distintos sectores de la población se inmiscuyeran en las actividades bélicas, ya fuera como presidiales o como milicianos, diluyéndose en gran medida la distinción entre civiles y militares. Cuando la guerra recayó más en los milicianos, fue síntoma de debilidad del aparato estatal, ya que se hizo patente que uno de los atributos del estado, el monopolio de la violencia, no podía ejercerse cabalmente, con sus efectos negativos en la sociedad; en cambio cuando la tropa presidial fue la encargada principal de enfrentar a los indígenas belicosos, el Estado hacía sentir con más peso su presencia, aunque aun así el tipo de tropa que conformaban los presidios tendía a diluir la jerarquía militar y favorecer un esquema de autoridad basado menos en la burocracia y más en la capacidad para guerrear contra las guerrillas indígenas.

#### EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE DEFENSA EN LA PROVINCIA DE SONORA

En contraste a la actividad expansiva llevada a cabo por los misioneros en la provincia de Sonora,<sup>17</sup> que desde 1619 hasta fines del siglo XVII abrieron a la colonización un espacio de más de doscientas leguas, desde el Yaqui hasta la Pimería Alta, las fuerzas con las que se contó para la vigilancia y defensa de estos nuevos territorios eran poco más que inexistentes.

*Thread of blood. Colonialism, Revolution, and Gender on Mexico's Northern Frontier*, Tucson, The University of Arizona Press, 1995, p. 40.

<sup>17</sup> Ortega, "El sistema", 1993, pp. 137-182.



Hasta 1690 el único presidio en funciones era el de San Felipe y Santiago de Sinaloa, la debilidad numérica de los soldados, 47, frente al mundo indígena, hizo que la tropa recurriese cuando era necesario a la ayuda de los indios que se iban incorporando a las misiones.<sup>18</sup> Igualmente los vecinos eventualmente apoyaron las actividades defensivas de los soldados. Esta situación no representaba muchos inconvenientes durante estos años –a mediados del siglo XVII– en donde la resistencia de los indígenas era ocasional y aislada, pero los acontecimientos de 1680 hicieron que cambiara este panorama.<sup>19</sup> En 1690 además de la presencia cada vez más intensa de los apaches, se levantaron los pimas bajos, esto hizo ver a las autoridades lo vital que era contar con un establecimiento de tropa en Sonora que se encargara principalmente de contener las incursiones apaches. Los misioneros y vecinos desde años antes ya lo venían solicitando, habiendo manifestado su intención de colaborar financieramente en la construcción de un presidio. Lo único que se consiguió fue contar con una compañía volante de 25 soldados, formada a expensas de los establecimientos militares existentes en la región: 15 soldados del presidio de Janos y 10 del de Sinaloa.<sup>20</sup>

A comienzos del siglo XVIII ese destacamento volante se convertiría en la tropa del presidio de Santa Rosa de Corodéguaichi alias Fronteras, presidio que por sí solo sería el único bastión defensivo de la provincia de Sonora hasta mediados del siglo XVIII. Sobra decir que esta fuerza no era suficiente para resolver la conflictiva situación que se vivía en ese entonces en Sonora,

<sup>18</sup> En 1649 el alcalde mayor de Sonora, Simón Lazo de la Vega, con el auxilio de 800 pimas bajos y ópatas logró poner en retirada a los pimas altos que impedían el avance de los jesuitas en el río San Miguel. Luis Navarro García, *Sonora y Sinaloa en el siglo XVII*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1967, p. 239.

<sup>19</sup> Nos referimos especialmente a la rebelión de los indios pueblo en Nuevo México y a la presencia cada vez más numerosa de los apaches en la frontera.

<sup>20</sup> Navarro, *Sonora y Sinaloa*, 1967, pp. 265-275.

aunque cada vez que fuera necesario, se podía recurrir al auxilio y ayuda de soldados del presidio de Janos y del de Sinaloa.

El presidio de Fronteras, por consiguiente, nació con muchas limitaciones, no estaba situado en el mejor paraje ni contaba con el suficiente número de soldados para defender a toda la provincia y contrarrestar el ataque de apaches, ni vigilar a los indios autóctonos. Juan Mateo Mange, vecino de la provincia, en un memorial dirigido en 1735 al gobernador de la recién erigida Gobernación de Sonora y Sinaloa, Manuel Bernal de Huidobro, hizo ver cómo ya desde 1706 había sugerido que se reforzara la defensa de la frontera con la creación de otro presidio ubicado en una hacienda despoblada en Terrenate, en la Pimería Alta.<sup>21</sup> Otra situación que no está de más mencionar, son las pugnas que surgieron entre los jesuitas y el capitán de Fronteras que se dedicaba más a sus negocios y asuntos personales que a los problemas de la defensa de la provincia.<sup>22</sup>

Debido a ello, años más tarde, en 1717, el padre Velarde propondría lo mismo: establecer en la Pimería Alta un presidio aunque con la particularidad de que sus tropas estuvieran sujetas al padre superior de la misma Pimería.<sup>23</sup>

Estas peticiones no se atendieron, es más, tuvieron que pasar algunos años hasta que se incrementaron los presidios en la provincia de Sonora y especialmente en esta área de la Pimería.

<sup>21</sup> Archivo General de Indias (AGI), Representación de Juan Mateo Mange a Manuel Bernal de Huidobro, real de Tehuachi, 8 de julio de 1735, Véase María del Valle Borrero Silva, *Fundación y primeros años de la gobernación de Sonora y Sinaloa, 1732-1750*, Hermosillo, El Colegio de Sonora, 2007 y Audiencia de Guadalajara, 135, 3, 135.

<sup>22</sup> Borrero Silva, *Fundación*, 2007, p. 88.

<sup>23</sup> Luis Javier Velarde, "Segunda relación de la Pimería Alta", en Luis González Rodríguez (coord.), *Etnología y misión en la Pimería Alta, 1715-1740*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1977, p. 112.

Son abundantes los testimonios de los padres de San Ignacio en donde dan fe de la ausencia de los soldados y por consiguiente del abandono de las misiones y control de los pimas. En estos informes se puede detectar cómo las incursiones de los apaches eran más cotidianas, y ante la incapacidad de los soldados del presidio de Fronteras para rechazarlas y contenerlas se llegó a recurrir al auxilio de los propios pimas, hasta el punto de convertirlos junto a los ópatas en los verdaderos defensores de la frontera.<sup>24</sup>

Dada su lejanía, el presidio de Fronteras nunca pudo controlar a los seris, por consiguiente, nació con muchas limitaciones, no estaba situado en el mejor paraje ni contaba con el suficiente número de soldados para defender a toda la provincia y contrarrestar el ataque de apaches, ni vigilar a los indios. La única misión que persistió por algún tiempo fue la de Nuestra Señora del Pópulo pero con muchas dificultades para solventar las necesidades económicas; era frecuente que los indios seris huyeran de las misiones una vez que habían consumido los bienes que en ella se producían.

Como mencionábamos, en raras ocasiones los soldados de Fronteras visitaban este pueblo de seris ubicado en la parte baja del río San Miguel, y cuando llegaban a hacerlo era de manera violenta. Sabemos que tanto las tropas de este presidio como el de Sinaloa se valieron de castigos muy severos para impedir que los seris desertaran; lo anterior junto a otros factores como el enfrentamiento con los pobladores españoles dio lugar a que dicha etnia se levantara en 1725 y a partir de este año vivieran en un estado de guerra permanente.<sup>25</sup>

<sup>24</sup> José Luis Mirafuentes Galván, "Las tropas de indios auxiliares. Conquista, contrainsurgencia y rebelión en Sonora", *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 13, 1993, pp. 93-114.

<sup>25</sup> José Luis Mirafuentes Galván, "La insurrección de los seris, 1725", *Boletín del Archivo General de la Nación*, tercera serie, tomo III, núm. 1, 1979, p. 3.

## LOS PRESIDIOS EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII.

Entre 1724 y 1728 la provincia de Sonora recibiría la visita del brigadier Pedro de Rivera, quien tras visitar los presidios tomó medidas oportunas como dejar reglamentos internos en cada uno de ellos, rebajó los sueldos y eliminó plazas cuando fue necesario. Sugirió en un primer momento trasladar el presidio de Sinaloa al paraje del Pitiqui y así vigilar de cerca a los seris, es decir, el presidio se trasladaba a la frontera de guerra.<sup>26</sup> Esta recomendación no se puso en práctica pues el mismo Rivera desistió de su propuesta dejando al presidio en su lugar de origen pero reduciendo su tropa, con lo cual en vez de reforzar la frontera para controlar a los seris y apaches la debilitó.<sup>27</sup>

Es importante señalar que tras la visita de Rivera por primera vez se fijaron los lineamientos para una seria organización militar de los presidios existentes en la frontera norte del virreinato novohispano que se dejaron plasmados en el reglamento de 1729. En él quedaron dispuestas las funciones concretas del presidio de Fronteras y el de Sinaloa. El primero debía de atender específicamente la pacificación de los indios seris y tepocas sin abandonar la defensa de la frontera. Respecto al presidio de Sinaloa quedó expresado en el reglamento que todos los años, en diciembre, se debía enviar un destacamento de quince soldados a visitar los poblados de Tecoripa y los de los yaquis, incluido el Cerro prieto y junto al capitán de Fronteras vigilar a los seris.<sup>28</sup>

Para la década de los treinta y los cuarenta la tensión aumentó en la frontera de Sonora; los seris se levantaron de nuevo en 1735 y en 1740 se produjo el alzamiento general de los yaquis, en alianza con los mayos y pimas bajos. Éste fue el detonante para que las autoridades de México, después de casi

<sup>26</sup> Borrero, *Fundación*, 2007, pp. 68-103.

<sup>27</sup> Luis Navarro García, *Don José de Gálvez*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1964, pp. 73-77.

<sup>28</sup> Borrero, *Fundación*, 2007, p. 101.

cincuenta años del establecimiento de Fronteras, finalmente aceptaran fundar nuevos presidios en la región para reforzar la defensa de Sonora. El ex gobernador de Sonora y Sinaloa, Huidobro, criticando esta medida tan tardía con una acertada e irónica observación comentaba: “y como la vulgata dice después del robo pelotazos”.<sup>29</sup>

En abril de 1741 el virrey duque de la Conquista después de celebrar la junta de hacienda y guerra aprobó la erección del presidio de San Pedro de la Conquista en el paraje del Pitic, y el de San Felipe de Jesús de Guevavi en el norte de la Pimería en Terrenate, lugar sugerido años antes y en varias ocasiones por Juan Mateo Mange.<sup>30</sup> El presidio de Terrenate estaría compuesto por la siguiente dotación: un capitán, un teniente, un alférez, un sargento, un cabo y 43 soldados.

Se halla al norte sobre una loma pelada, con una ciénaga donde patea el ganado, tiene a cinco leguas el pueblo de Santa María Soanc, que le cae a la parte del poniente, desde este pueblo hacia la del Sur está el pueblo de Cocóspera a diez. Así mismo del centro del presidio hacia el sur, está el valle de Bacanuche, población de vecinos, dista veinte y cinco leguas. Al oriente está el pueblo de Bacuachí, de ópatas, que dista veinte y cuatro, sobre este mismo rumbo, inclinado hacia el sur esta el presidio de Fronteras a treinta leguas, todas estas distancias de terrenos que se expresan estas despobladas.<sup>31</sup>

El presidio del Pitic cuya localización se supeditó a la necesidad de controlar la pesquería de perlas en la costa y la Isla del Tiburón, contó con una guarnición de cincuenta soldados al

<sup>29</sup> AGI, carta de Manuel Bernal de Huidobro a Miguel Bernal de Huidobro, México 30 de agosto de 1741, Audiencia de Guadalajara, 188, 192, citado por Elizondo en *Noticia*, 1999, p. 23.

<sup>30</sup> Navarro, *Don José*, 1964, p. 84.

<sup>31</sup> Archivo General de la Nación (AGN), Informe de Juan de Pineda, San Miguel de Horcasitas, 19 de julio de 1764, Provincias Internas, 86, 6, pp. 364-374.

mando del sargento mayor don Agustín de Vildósola, que había sido nombrado gobernador provisional, en reconocimiento de su desempeño durante el alzamiento de los yaquis. A este gobernador en la notificación de aprobación de los presidios se le asignó un año de sueldo para la construcción de los mismos.<sup>32</sup> Para superar las limitaciones defensivas en esta provincia de Sonora, a la par de los dos nuevos presidios se trasladó al paraje de Buenavista la guarnición del presidio de Sinaloa que quedaría constituida como una compañía volante.

Los objetivos de estos puestos fueron: San Pedro de la Conquista y la compañía de Sinaloa se encargarían de vigilar a los yaquis, mayos, fuerteños, pimas bajos y seris. Por su parte, San Felipe de Jesús de Guevavi, Terrenate, se ocuparía directamente del control de los pimas altos, y junto con los soldados del presidio de Fronteras se dedicarían a contener las entradas de los apaches.

Las tropas de cada uno de los nuevos presidios distaban mucho de corresponder a la dimensión de sus objetivos. La Gobernación de más de doscientas leguas era defendida únicamente por 184 soldados, que no sólo debían de contener las incesantes invasiones de apaches sino controlar a las supuestas naciones ya pacificadas. A la dificultad de las distancias y numéricas había que sumar la situación de los propios soldados, mal vestidos, mal armados, sin caballos suficientes y con constantes problemas para sobrevivir sin sueldos y con los precios encarecidos que solían existir en estos parajes.

A pesar de la insuficiencia de los nuevos presidios, que por los vecinos de la provincia era visto como un grave problema, las autoridades no estaban dispuestas a desembolsar más recursos para la defensa de la frontera. Como el mantenimiento de los presidios salía muy costoso al real erario, en 1744 el virrey conde de Fuenclara trató de suprimir los dos nuevos

<sup>32</sup> Borrero, *Fundación*, 2007, p. 162.

presidios “con el objeto de reducir gastos que no eran sumamente indispensables”; sin embargo esta medida no se pudo llevar a cabo porque el gobernador Vildósola hizo ver en un alegato que le presentó al virrey la importancia para la defensa de la provincia la permanencia de los presidios, aunándose a las voces de los vecinos que se le unieron para que los presidios persistieran.<sup>33</sup>

A pesar de este logro, entre las autoridades empezó a verse con claridad que no había mejor defensa que la constitución de poblados mixtos con un elevado número de vecinos, así se extendería y fortalecería la colonización española y se estaría en mejores condiciones para hacer frente a la amenaza externa. Un defensor de ello fue el marqués de Altamira el cual estaba convencido que la solución no estaba en el aumento de soldados y un mayor número de presidios sino en la civilización y el control de los indígenas mediante la promoción de su libre convivencia con el español.<sup>34</sup>

Un asunto que siempre estuvo presente al interior de los presidios, más allá de sus actividades estrictamente militares, fue la relación conflictiva entre soldados y capitanes por los abusos cometidos por éstos, e incluso entre los mismos capitanes y autoridades, tema por demás interesante que en esta ocasión sólo mencionamos. Precisamente debido a las quejas de algunos capitanes de presidio y vecinos de la provincia de Sonora en contra del gobernador y capitán del presidio del Pitic, don Agustín de Vildósola, se envió a la gobernación de Sonora y Sinaloa al visitador y juez pesquisador don Rafael Rodríguez Gallardo con la misión de visitar los presidios y señalar los problemas que en ella se presentaran.

<sup>33</sup> Biblioteca Nacional de México (BNME), Carta de Agustín de Vildósola al virrey conde de Fuencalra, San Pedro de la Conquista, 24 de junio de 1744, Sección de Manuscritos, N 26/704.

<sup>34</sup> AGN, Dictamen del marqués de Altamira, México, 2 de octubre de 1747, Inquisición, 1282.

Desde el estricto ángulo militar Gallardo ordenó que la guarnición del presidio del Pitic -nunca se había construido el edificio- se cambiara a San Miguel de Horcasitas, paraje cercano a los terrenos de las misiones seris de Los Ángeles y Nuestra Señora del Pópulo con la idea de formar un asentamiento de españoles que tuviera como base la tropa presidial; así se atendía uno de los problemas que había detectado que era la falta de villas o poblados formales, y a la vez, sin alejarse demasiado del centro de la provincia para poder ejercer un control más adecuado sobre los seris. De esta manera se estaría en una mejor posición para auxiliar a la frontera:

En un valle espacioso con bastantes tierras de laborío. Al sur está la hacienda del Pitic, distantes diez y seis leguas, paraje que siempre se va a reconocer, siempre que se piense en atacar a los enemigos seris y pimas. Al oriente el pueblo de Ures que dista doce leguas. Al norte los pueblos de Nacameri y Opodepe a distancia de nueve y diez y seis leguas al poniente todo desierto por su cordillera de los enemigos. Entre sur y oriente esta el real de san José de Gracia a siete leguas, el pueblo de santa Rosalía a catorce, el de san José de Pimas a treinta y todos los demás hasta Buenavista están situados sobre la frontera de los enemigos.<sup>35</sup>

Con esta idea de acercar a las misiones la tropa del presidio lo que se estaba impulsando era la convivencia entre indígenas y españoles, para de esta manera conseguir su sometimiento al dominio español y aplicar la política de colonización que tanto Gallardo como sus superiores concebían como una medida eficaz para resolver los problemas defensivos de Sonora.<sup>36</sup>

Pero lo planeado no tuvo éxito. La ubicación de soldados en tierra de misión provocó un mayor recelo entre los seris que no

<sup>35</sup> AGN, informe de Juan de Pineda, San Miguel de Horcasitas, 19 de julio de 1764, *Provincias Internas*, 86, 6, pp. 364-374.

<sup>36</sup> Borrero, "Política de poblamiento en Sonora a mediados del siglo XVIII", *Temas Americanistas*, núm. 11, 1994, pp. 189-194.



tardaron en levantarse en armas de nuevo involucrando a la mayor parte de la nación, lo que frustró el experimento civilizador y puso fin a las esperanzas puestas en el presidio de San Miguel de Horcasitas para tener bajo control a los indígenas del centro, sur y occidente de la provincia de Sonora.<sup>37</sup>

Al concluir el interinato que ocupó Rodríguez Gallardo en la gobernación de Sonora dejó a su sucesor, el coronel Diego Ortiz Parrilla, unas instrucciones donde claramente se expone el problema acerca del sistema defensivo de Sonora. Recomendó a éste que se condujera con mucho cuidado con los pimas altos ya que consideraba que sin el auxilio de éstos, no había fuerzas para resistir la guerra contra los apaches.<sup>38</sup> También debía de continuar la construcción del presidio de San Miguel de Horcasitas, misión que desempeñó muy bien, ya que en dos años y tres meses se agregaron 52 familias de pobladores sobre las 16 que había dejado Rodríguez Gallardo.<sup>39</sup> Uno de los desaciertos que tuvo Ortiz Parrilla durante su gobernación fue la actitud que tomó con los seris, ya que al intentar dominarlos cautivó a los que estaban en el Pópulo y los envió a México, causando con esto una guerra incesante con dichos indígenas.<sup>40</sup> Gracias a esta provocación los seris se convirtieron en un enemigo peligroso, ya que los estragos que cometieron en la provincia de Sonora igualaron en daños a los ataques de los apaches.

El padre Andrés J. García señalaba que las fuerzas del presidio de San Miguel de Horcasitas tenían que ser coadyuvadas con otras, debido a que, en los últimos atentados, los soldados de presidios no habían podido dar alcance a los seris antes de que éstos ingresaran a la Isla del Tiburón, frustrando todos los esfuerzos de dicho presidio y avergonzando a las armas

<sup>37</sup> Elizondo, *Noticias*, 1999, p.34.

<sup>38</sup> José Rafael Rodríguez Gallardo, *Informe sobre Sinaloa y Sonora, año de 1750*, México, Archivo General de la Nación, 1975, pp. 41-42.

<sup>39</sup> AGN, instrucción que llevó el teniente coronel Juan de Mendoza para el Gobierno de Sinaloa, 87, 9.

<sup>40</sup> Navarro, *Don José*, 1964, p. 86.

españolas.<sup>41</sup> Por esta razón aconsejaba que debían ser atacados con los medios proporcionados, evitando así que volvieran a las mismas guaridas, ya que si en tierras llanas y abiertas difícilmente se les podía dar alcance, menos se haría entre los escondrijos, quebradas y asperezas de sus serranías.<sup>42</sup>

Los seris no fueron los únicos que tenían en jaque a la provincia de Sonora, ya que en 1751 los pimas altos y pápagos se sublevaron cobrando la vida de jesuitas y españoles. Esta guerra se prolongaría a tal grado que los siguientes gobernadores tenían que vivir en constantes campañas para apagar los levantamientos. Debido al incremento de las hostilidades tanto de los seris como de los pimas altos y pápagos, y por si fuera poco, de los continuos ataques de los apaches, se crearon dos nuevos presidios: el de San Ignacio de Tubac y el de Santa Gertrudis de Altar. El presidio de Altar se situaba:

[...] en un llano cascajoso, sin tierras de siembra, y sin pastos inmediatos; por lo que la caballada a sus tiempos se saca al Bamuri, que dista cinco leguas, al ojo de el agua inmediato, al Pitic cinco y al Ocuca diez. Tiene al Poniente los pueblos del Pitic a cinco leguas, Caborca a siete, el Visan a doce, que es el último y confinante con los pápagos. Al norte Oquitoa a dos leguas: el Ati a siete y sigue río arriba los demás pueblos de la Pimería. Al sur estan las tierras des pobladas, que son habitaciones regulares, de pimas y seris alzados. Al Oriente, no tiene otra población que Santa Ana, que es de españoles, y se compone de catorce vecinos, que dista diez y nueve leguas.<sup>43</sup>

El presidio de San Ignacio de Tubac se estableció hacia fines de 1752 entre las misiones de Guevavi y San Javier del Bac, en un valle donde abundaba el pasto y el agua para la siembra y la caballada:

<sup>41</sup> AGN, Jesuitas, 1-11, 3

<sup>42</sup> AGN, Jesuitas, 1-11, 3

<sup>43</sup> Salvador Victoria Hernández, "Presidios en Sonora el año de 1764", *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 1-2, 1971, pp. 44 -45.

Tiene tres leguas al Norte de la sierra de Santa Rita, que es bien áspera. Siete leguas como al NN. Detrás de dicha sierra esta el pueblo de Sonoitac, que es el único que hay por aquella parte, y está cuasi en las tierras de los apaches. Al Sur Sueste tiene el pueblo de Tumacacori a una legua; el de Calabazas a cinco; el de Guevaví a ocho. Cerca del pueblo de Tumacacori hay una sierra de su nombre, muy áspera, que hace cordillera con otras diferentes, que se introducen en la provincia, como veinte y seis leguas. Al Oeste y parte del Sur, están las tierras de los pápagos.<sup>44</sup>

Al frente de este presidio se encontraría el capitán Juan Bautista de Anza, de reconocida trayectoria militar, nacido en Fronteras y conocedor de los problemas existentes en la provincia y especialmente en la parte norte.

Al terminar el gobierno de Ortiz Parrilla en 1753, la gobernación de Sonora y Sinaloa pasó a Juan Antonio de Arce y Arroyo. Este gobernador se dedicó a recorrer toda la provincia y a investigar la situación en la que ésta se encontraba. Uno de los principales asuntos que llamaron la atención de Arce y Arroyo fue el problema étnico, ya que antes de tomar posesión del gobierno de Sonora asistió a una junta de Guerra en México, en la cual le informaron que se habían extinguido los seris y pacificado los pimas altos. Sin embargo, al llegar a Sonora empezó a escuchar rumores que indicaban todo lo contrario. Ante esta situación Arce y Arroyo reflexionaba:

Zesaron los estragos en el Seri, y llegaban en cuadrillas a tratar pazes, aumentando mi confusión en discurrir de donde salían estos extinguidos, y a tener yo de aprehensivo me la hubiera dado grande creiendolos resucitados, y no poco recelo los pasos poco arreglados del Pima sublevación que guerra Bautizarse con el Titulo de segunda, si la primera como en Mexico entendí, estuviera subsanada. Registraba Archibados papeles, pero no encontraba mas documento que relacion en Junta de Guerra en Mexico de 9 de

<sup>44</sup> *Ibid*, pp. 49.

octubre de 1752 en que se dize extinzión del Seri, y pacificazion del Pima; Estraño modo no haver dejado el anterior Piloto derrotero en tan arduos casos, para que sirviesen las luces a quién se hacia cargo de la (Nacion), y ser preciso caminar a ciegas, y sin otras que extinzion de uno, y pazificazion / porque ni en su instruccion se nombran estos serios puntos/ no teniendo donde mirar como se sacaron las raíces del extinguido, ni en que artículos se fundo la paz del pacificado, tan necesario uno, y otro aquí como en Mexico, y que subsanaba un testimonio.<sup>45</sup>

Como se puede apreciar, Pablo de Arce y Arroyo se llevó algunas sorpresas al llegar a la provincia de Sonora, ya que parte de la información que se le había proporcionado acerca de Sonora era falsa, principalmente en lo tocante al problema de los levantamientos de seris. Al darse cuenta de los testimonios que habían llegado a México sobre la extinción de los seris, Arce y Arroyo decidió observar las acciones de este grupo e hizo todo lo posible por llegar a un acuerdo con ellos. Por su parte, cuando llegó este gobernador a Sonora los seris trataron de acercarse, de tal manera que éstos le propusieron cuatro condiciones para apaciguarse:

[...] el regreso de sus familias, la entrega de sus tierras en los sitios del Pópulo y los Ángeles, el cambio del Presidio que se había trasladado a San Miguel de Horcasitas, sitio ubicado, precisamente entre las dos misiones más importantes de los seris a lo largo del Río San Miguel, la de Santa María del Pópulo y la de Nuestra Señora de Guadalupe la Reina de los Ángeles y, finalmente, que fuera su ministro misionero el padre Nicolás de Perera.<sup>46</sup>

Arce y Arroyo buscó la manera de sobrellevarse con los seris para mantenerlos vigilados, logrando con esto que cesaran un

<sup>45</sup> AGN, instrucción de Pablo de Arce y Arroyo a Mendoza, Provincias Internas, 87, 9.

<sup>46</sup> María Luisa Rodríguez-Sala, *Los Gobernadores de la provincia de Sonora y Sinaloa*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1999, pp. 137-138.

poco los ataques, “[...] y al sentir estos un poco de confianza, entraban a la provincia a comercializar sus gamuzas y perlas, incluso algunos de ellos llegaban a bautizarse al Pitic”.<sup>47</sup>

Sin embargo el mismo Arce y Arroyo confiesa que aunque también los robos disminuyeron un poco, no creía que éstos se acabaran, ya que se seguían suscitando algunos en ganado y caballos, de los cuales la mayoría eran perpetrados por los seris.

[...] sin defenderlos digo que son materia y bien dispuesta a este desorden, pero que si algun ganado matan, mucha parte podra tener la necesidad de mantener la naturaleza, y no poca quien los constituo en el Despecho de dejar los pueblos, y havitar los montes; y que en cavallos, y de mulas, como pueden llebarlos, y llebarlas, tampoco Devemos separarnos concurra a esto elquantioso Giro de Gentes con motibo del descubrimiento de este Rico míneral de Oro, y con esta ingenuidad lo ávise a V.E. no teniendo parami, nada deestraño, pues enqualquiera parte de estos Reynos acauze lo propio en iguales lances, y más donde como para llegar aqui, cansan los entrantes las vestias [...].<sup>48</sup>

Pablo de Arce y Arroyo prometió a los seris que intervendría con el virrey para que se les cumplieran sus peticiones, lo que los mantuvo calmados por un tiempo. Sin embargo el periodo de gobernación de Arce y Arroyo fue tan corto que para cuando terminó aún no había una respuesta a dicha petición, por lo cual los seris se volvieron a rebelar.

El sucesor de don Pablo de Arce y Arroyo fue don Juan de Mendoza, militar de carrera, con treinta y cinco años de experiencia al servicio del rey. Juan de Mendoza continuó con la reconstrucción del presidio de San Miguel de Horcasitas y combatió enérgicamente a los indígenas rebeldes, siendo conocido como “El Incansable”.

<sup>47</sup> *Ibid.*

<sup>48</sup> *Ibid.*

Desde su llegada a la provincia de Sonora Juan de Mendoza se dedicó a perseguir a los seris, ya que señalaba que éstos tenían consternada toda la provincia, y muy especialmente los vecindarios de la costa, y que por más que sus antecesores habían querido reducirlos a una vida política y cristiana, los seris no hacían caso y volvían a asediar dicha provincia.<sup>49</sup> Es interesante la manera en que este gobernador se ensañó contra este grupo indígena, ya que cuando un capitán seri le avisó que no querían sujetarse a la obediencia del rey ni a la de los misioneros, y menos reducirse a un pueblo puesto que ya vivían en sus tierras y ahí se querían quedar, que no harían daño a los españoles pero que si los buscaban se defenderían, Juan de Mendoza se molestó y les declaró la guerra.<sup>50</sup>

Al hacer dicha declaración de guerra, Juan de Mendoza ya tenía prevenida a la tropa en cuatro partidas de soldados arreglados y milicianos para proteger los principales puntos. El que tomó el rumbo de Hacienda del Pitic descubrió el 14 de octubre por la noche una ranhería de indios seris, en la cual éstos tenían una ceremonia. Sin hacer ruido avisó a la tropa y los atacaron por sorpresa en la madrugada, quedando muertos trece hombres y diez mujeres, así como cuarenta apresados (mujeres y muchachos).<sup>51</sup> Ésta fue una de las primeras campañas emprendidas por Juan de Mendoza contra los seris.

Juan de Mendoza siguió combatiendo enérgicamente a los seris, de tal manera que centró todas sus actividades en organizar campañas militares para derrotar a este grupo, ya que consideraba que el gobierno de Sonora debía de estar continuamente

<sup>49</sup> AGN, carta del marqués de las Amarillas a Juan de Mendoza, 31 de diciembre de 1755, Provincias Internas, 87, 10, 224.

<sup>50</sup> AGN, carta de Juan de Mendoza al marqués de las Amarillas, 17 de octubre de 1755, Provincias Internas, 87, 10, 224.

<sup>51</sup> AGN, carta de Juan de Mendoza al marqués de las Amarillas, 17 de octubre de 1755, Provincias Internas, 87, 10, 224.

en campaña con las armas en la mano.<sup>52</sup> Se entregó tanto a su deber como militar que murió en un enfrentamiento contra los seris en el Real de Saracachi el 25 de noviembre de 1760.<sup>53</sup>

Hasta el último momento de su vida Juan de Mendoza manifestó su desprecio por esta etnia, ya que según la descripción que hace Tamarón de la muerte de Mendoza, el gobernador acudió a ver la resistencia de un indio seri que estaba balaceado al borde de la muerte. Para oprimir la resistencia de dicho indio Mendoza le metió el bastón en la boca, y el indio para defenderse de este acto humillante, logró agarrar su flecha y atravesarla por el cuello del gobernador dejándolo herido de muerte, ya que Mendoza sólo pudo resistir dos días más con vida.

Después de la muerte de Juan de Mendoza la provincia de Sonora quedó desamparada; esta situación coincidió con el cambio de virrey, fue por ello que hasta que se nombrara otro se designaría al gobernador interino de Sonora. El nuevo virrey fue don Joaquín Monserrat, marqués de Cruillas, y el siguiente gobernador de la Gobernación de Sonora y Sinaloa fue Joseph Marcos Tienda de Cuervo Craywinckel.<sup>54</sup> Durante el periodo de 1761 a 1762 Tienda de Cuervo hizo muy buena labor en la provincia de Sonora, sin embargo tuvo que dejar su puesto ya que al declararse una contienda armada entre Inglaterra y España, como consecuencia del Tercer pacto de Familia, fue llamado por el virrey para ponerse al frente de un mando militar directo.<sup>55</sup>

Ante esta situación el mando del gobierno de Sonora pasó a Juan Claudio de Pineda, quien gobernó de 1763 a 1771. La etapa que le tocó gobernar a Pineda es una de las más importantes para la provincia de Sonora durante el siglo XVIII, debido

<sup>52</sup> AGN, carta de Juan de Mendoza al marqués de las Amarillas, 20 de febrero de 1755, Provincias Internas, 87, 10, 226.

<sup>53</sup> Rodríguez-Sala, *Los Gobernadores*, 1999, pp. 157.

<sup>54</sup> AGN, carta de Juan de Mendoza al marqués de las Amarillas, 15 de febrero de 1759, Provincias Internas, 87, 10, 227.

<sup>55</sup> AGN, carta de Juan de Mendoza al marqués de las Amarillas, 15 de febrero de 1759, Provincias Internas, 87, 10, 227.

a que coincidió con las visitas de José de Gálvez y del marqués de Rubí. El mismo Pineda va a participar en varias de las campañas militares promovidas por Gálvez, y se va a convertir en fiel colaborador de éste.

El estado en que Pineda encontró la Gobernación de Sonora era deplorable; los cinco presidios no alcanzaban a sofocar los ataques de los indígenas, ya que el número de militares en armas no bastaba para cubrir un territorio tan extenso en el cual los vecindarios estaban muy dispersos.<sup>56</sup>

Los vecinos de la provincia de Sonora señalaban que los indígenas rebeldes aventajaban a los soldados presidiales debido a que aquellos tenían un mejor conocimiento del lugar, y por ende conocían atajos y senderos poco trillados y boscosos, así como las cimas y faldas de las ásperas serranías.<sup>57</sup>

El padre Ignacio Lisassoain de la Compañía de Jesús le mandó una carta al marqués de Cruillas, en la cual expresa su preocupación por el estado en que se encontraba la Gobernación de Sonora y Sinaloa. Así describe la causa por la que dicha provincia se encontraba consternada:

El origen funesto de estos males es la inhumana crueldad de los Seris coligados el día de hoy con muchos Pimas altos, y Papagos, quienes con sus continuados sangrientos asaltos tienen en asombrosa consternación las Provincias de Pimeria, Sonora, y Ostimuri, poniendo a sus vecinos en casi forzosa necesidad de abandonar sus casas por asegurar sus vidas. Ya esto se ha verificado en la mayor parte de las provincias de Pimeria, y Sonora retirándose sus habitantes a las Provincias de Ostimuri y Sinaloa; A bien este desamparo de los vecinos de aquellas provincias es el mayor triunfo de los Enemigos, logrando con el mayor terreno y consiguientemente menos combatientes que resistan, y se opongan en adelante a

<sup>56</sup> AGN, carta de Juan de Mendoza al marqués de las Amarillas, 15 de febrero de 1759, Provincias Internas, 87, 10, 202.

<sup>57</sup> AGN, carta de Juan de Mendoza al marqués de las Amarillas, 15 de febrero de 1759, Provincias Internas, 87, 10, 202.



sus asaltos Fuera de que esta voluntaria fuga acrecentar más el Orgullo de estos Enemigos, teniéndose por tanto más poderosos, y dichosos cuantos se ven más temidos.<sup>58</sup>

El padre Lisassoain describe los destrozos hechos por los seris y la alianza que celebraron con pimas altos y pápagos, la cual los hizo más fuertes. Éste es otro testimonio que viene a poner de manifiesto que estos grupos étnicos causaron muchos estragos a la provincia de Sonora durante la segunda mitad del siglo XVIII; con base en lo anterior, se confirma que don Pablo de Arce y Arroyo estaba en lo cierto al señalar que causaban más daños que los mismos apaches.

Con el fin de poner un límite a las hostilidades, Pineda decide mandar una carta al virrey, en la cual le explica la situación que padecía Sonora a causa del terror que habían infundido los ataques de los seris y pimas altos. Para terminar con dichos problemas Pineda sugiere la creación de un nuevo presidio en Buenavista, que también ayudaría a aumentar el destacamento de San José de los Pimas y erigir algunas poblaciones.<sup>59</sup>

Otra carta que expone la dura situación en la que se encontraba Sonora es la de don Pedro Tamarón y Romeral, obispo de la Diócesis de Durango, quien hizo una visita a la frontera. Al encontrarla en un estado tan deplorable, Tamarón le escribió en 1761 al ministro de Indias con el fin de que éste hiciera algo para remediar las cosas. Al leer la carta de Tamarón, Arriaga (entonces ministro de Indias) se sorprendió, debido a que el virrey de la Nueva España no le había informado de tales acontecimientos, por esta razón decidió pedirle a Cruillas que le informara sobre el estado defensivo de Nueva Vizcaya y Sonora. Cruillas que ya había recibido la carta de Pineda, le expuso a Arriaga la necesidad de la creación del presidio de

<sup>58</sup> AGN, carta del P. Lisassoain al marqués de Cruillas, México 21 de octubre de 1763, Provincias Internas, 245, 13.

<sup>59</sup> Rodríguez-Sala, *Los Gobernadores*, 1999, p. 204.

Buenavista en Sonora para terminar con la hostilidad de los indios en Cerro Prieto.<sup>60</sup>

Con base en lo anterior, se aprobó la erección del presidio de Buenavista en 1765, quedando situado en el pueblo del mismo nombre, a la orilla del río Yaqui. El primer capitán de dicho presidio fue don Lorenzo Cancio Sierra y Cienfuegos.<sup>61</sup> Con la creación del presidio de Buenavista aumentaría a seis el número de presidios en Sonora.

#### LOS PRESIDIOS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

El papel de los presidios del noroeste novohispano, va a sufrir un cambio a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, esto debido entre otras cosas al cambio de la situación internacional, ya que en 1763 al finalizar la guerra de los siete años, Francia cede Luisiana a España, como muestra de gratitud por haber estado de su lado en la contienda. Con esta nueva agregación los límites cambiaron y por ende ésta se vio en la necesidad de reforzar sus defensas y considerar una nueva organización de los presidios en el norte de la Nueva España, ya que su nuevo vecino Inglaterra, había salido vencedor en la reciente guerra y sus miras expansionistas estaban puestas en las posesiones americanas de España, como la provincia de Sonora.

Como vemos la provincia de Sonora que hasta entonces había sido una región marginada y olvidada en comparación con los demás territorios del virreinato, ahora sería uno de los puntos principales a los cuales se dirigirían las nuevas políticas administrativas encaminadas a mejorar la situación de la Nueva España.

Sin duda Sonora -como zona fronteriza- tenía una misión muy importante que desempeñar en las siguientes décadas; sin

<sup>60</sup> Navarro, *Don José*, 1964, p. 131.

<sup>61</sup> *Ibid.*

embargo, desde principios del siglo XVIII esta provincia pasaba por una situación interna crítica, ya que como anteriormente pudimos apreciar, en ella se vivía un estado de guerra creado por los constantes levantamientos de seris y pimas, y por los ataques de los apaches que la hostilizaban desde el exterior.

En base a lo expuesto anteriormente, España tuvo que tomar una serie de medidas encaminadas a proteger sus posesiones, una de éstas fue la misión militar encabezada por el general Juan de Villalba, el cual fue enviado a mediados del siglo XVIII a la Nueva España como comandante general de las armas con el objetivo de llevar a cabo una profunda reorganización de las tropas del virreinato, ya que debía crear un ejército regular estructurado a la europea. Por esta razón se enviaron regimientos peninsulares al virreinato de la Nueva España y se ordenó que se reclutaran otros de dicho lugar: llamados de infantería y de caballería, asimismo se levantaron milicias provinciales. Todo esto empezó a costarle sumas inimaginables a la corona española, por lo cual decidió reorganizar la hacienda virreinal, misión para la cual se nombraría a José de Gálvez.<sup>62</sup> Este se encargaría de implantar una serie de medidas político administrativas que tendrían el propósito de fortalecer la economía colonial y obtener recursos para robustecer la defensa de la frontera.

Cuando Gálvez llegó a la Nueva España empezó a interesarse en la situación de la defensa de la frontera, especialmente en la provincia de Sonora, en la cual no tardó en inmiscuirse, ya que a poco tiempo de su estancia en el Virreinato Novohispano comenzó a buscar recursos para llevar a cabo una expedición militar que pusiera fin a los problemas de la frontera. Con la presencia de Gálvez en la Nueva España, cambió la dinámica de los presidios de la frontera, ya que se empezaron a organizar una serie de campañas militares encaminadas a terminar con

---

<sup>62</sup> *Ibid.*

las sublevaciones de los grupos indígenas. Cabe señalar que antes de la etapa que anteriormente se señala, los soldados presidiales y vecinos se limitaban solamente a defenderse de los ataques de los enemigos, sin embargo, la política borbónica había cambiado y ahora el papel de los presidios no se limitaría solamente a ser defensivo, sino ofensivo.

#### LA CAMPAÑA EXPEDICIONARIA DE SONORA

En la provincia de Sonora, el período que va de 1767 a 1771 se caracterizó por el preparativo y realización de la expedición propuesta por José de Gálvez para terminar con las hostilidades de los indígenas. Durante estos años se llevaron a cabo varias campañas militares para someter a los indígenas; de las cuales las más sobresalientes fueron las realizadas en el Cerro Prieto. Estas expediciones y campañas militares no tuvieron el éxito esperado, ya que los indígenas lograron huir a tiempo del lugar.<sup>63</sup>

No conformes las autoridades españolas con los resultados de las expediciones militares y debido a que seguía latente el peligro de la amenaza expansionista de las potencias europeas, así como las irregularidades encontradas por Villalba, se decidió mandar un comisionado con el objetivo de realizar una inspección general de todas las provincias internas, para lo cual se nombró al marqués de Rubí. Dicho visitador fue acompañado por el Ingeniero Nicolás de Lafora. En su recorrido por los presidios, los visitadores se dedicaron a observar con detenimiento cada lugar que visitaban. Para el caso de la provincia de Sonora investigaron el tipo de habitantes que tenía y se informaron sobre los principales grupos indígenas de la región e indagaron cuáles de estos eran los que le causaban más problemas a la corona española al no apaciguarse.

<sup>63</sup> Almada, *Diccionario*, 2010, p. 138.

Durante este viaje al septentrión novohispano, Lafora realizó un mapa en el que especificó los cambios propuestos para la nueva reorganización de los presidios.<sup>64</sup> Asimismo Rubí realizó un informe en el que hizo una excelente descripción de la provincia de Sonora. En esta señalaba que dicha provincia era un teatro de guerra de las naciones seris, pimas sublevados y apaches gileños, ya que los dos primeros la aniquilaban insensiblemente como ladrones caseros y los últimos la hostilizaban por el norte.<sup>65</sup> También investigó por donde estaban las entradas y salidas de los apaches con el fin de buscar los puntos más estratégicos para la nueva colocación de los presidios.

#### EL NUEVO REGLAMENTO DE 1772

Fue hasta 1772 en que gracias a los esfuerzos de varias expediciones, y especialmente a lo aportado por Rubí y los planos de Lafora, se publicó en Madrid el “Reglamento e instrucción para los presidios que se han de formar en la línea de frontera de la Nueva España, resuelto por el rey nuestro señor en cédula de 10 de septiembre de 1772”. El objetivo de dicho reglamento era el establecimiento y conclusión de una línea o cordón de presidios, proyectados por el teniente general marqués de Rubí, el cual propuso la reorganización total de la vasta línea de guarniciones que se extendía desde el Mar de California hasta el de México.<sup>66</sup> El encargado de poner en práctica éste reglamento fue el comandante Hugo O’Connor. Con esto se moverían los presidios para ubicarlos más o menos en una línea continua, desde las costas del mar de Cortés hasta el golfo de México,

<sup>64</sup> *Ibid.*

<sup>65</sup> Nicolás De Lafora, *Relación del viaje que hizo a los presidios internos situados en la frontera de la América Septentrional*, México, Editorial Pedro Robredo, 1939, p. 151.

<sup>66</sup> *Ibid.*, p. 132.

liberando todos los movimientos rebeldes al sur de la línea e impidiendo el paso de ataques apaches desde el norte; el proyecto contemplaba que los presidios deberían quedar a unas cuarenta leguas uno de otro.

A partir de la implantación se hicieron los ajustes requeridos en la provincia de Sonora y se organizaron más campañas contra los apaches. Según el reglamento de 1772, la línea o cordón de presidios debía quedar de la siguiente manera:

El presidio de Fronteras debía trasladarse al Valle de San Bernardino, ya que según Rubí este presidio tenía muy mala ubicación ya que dejaba descubierta gran parte de la frontera.<sup>67</sup>

El Presidio de Terrenate debía trasladarse a alguno de los valles que bañaban los ríos de San Pedro, las Nutrias, Guachuca o Terrenate, para que las sierras de Magallanes y Mababe quedaran detrás de dicho presidio, con el fin de que estuviera más cerca del presidio de Fronteras para que ambos se auxiliaran mutuamente e impidieran las invasiones de los apaches.<sup>68</sup>

El Presidio de Tubac debía trasladarse a un lugar, donde el terreno ofreciera las proporciones indispensables para su subsistencia, y quedara a cuarenta leguas del presidio de Altar para asegurar la recíproca comunicación de ambos presidios, de tal manera que estos pudieran obstruir las entradas de los indígenas rebeldes.<sup>69</sup> Asimismo se recomendaba que para la tranquilidad de la gobernación de Sonora hasta la Tarahumara, era necesario que el comandante de este presidio estuviera alerta y en actividad constante para batir las distancias entre sus dos puestos a derecha e izquierda, para vigilar si había indicios de huellas de indígenas y descifrar su número, tiempo de entrada, rumbo y operación de estos, en caso de

<sup>67</sup> María del Carmen Velásquez, *La Frontera Norte y la Experiencia Colonial*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982, pp. 117-118.

<sup>68</sup> *Ibid.*

<sup>69</sup> *Ibid.*, pp. 116-117.

que lograran entrar por la línea.<sup>70</sup> Los principales enemigos de este presidio eran los pápagos y pimas altos del noroeste y los apaches gileños.<sup>71</sup>

Por su parte el Presidio de Altar debía removerse a un paraje más cercano a la costa del Golfo de California, procurando establecerse en un terreno llano donde hubiera agua y pastos suficientes para los caballos, y se facilitara el recorrido de los destacamentos.<sup>72</sup> El principal objetivo de dicho presidio era impedir la introducción de los pápagos y pimas altos del noroeste.<sup>73</sup>

#### CONSIDERACIONES FINALES

La nueva ubicación de los presidios y la guerra contra los apaches fueron las principales medidas que tomaron las autoridades virreinales para proteger la frontera. La guerra ofensiva contra los apaches tenía como principal objetivo domar a estos grupos indígenas y proponerles que se establecieran de paz en las inmediaciones de los presidios.<sup>74</sup> Con este fin se empezaron a realizar una serie de campañas militares para atacar las rancherías de estos grupos y tomar como rehenes a parte de sus integrantes para darles buen trato con el objetivo de que estos se convencieran de sus buenas intenciones y se redujeran.

Las campañas militares realizadas por el comandante Hugo de O'Connor contra los apaches lograron debilitarlos, pero al poco tiempo reanudaban sus depredaciones provocando que

<sup>70</sup> *Ibid.*, p. 34.

<sup>71</sup> *Ibid.*, p. 33.

<sup>72</sup> Reglamento e Instrucción para los Presidios que se han de formar en la línea de Frontera de la Nueva España. 10 de septiembre de 1772. Biblioteca del Archivo Histórico Nacional. F. 1832.

<sup>73</sup> Velásquez, *La Frontera*, 1982, p. 32.

<sup>74</sup> Biblioteca del Archivo Histórico Nacional, F. 1832, Reglamento e Instrucción para los Presidios que se han de formar en la línea de Frontera de la Nueva España, 10 de septiembre de 1772.

las provincias internas decayeran cada vez más.<sup>75</sup> Por esta razón en el año de 1776 se creó la Comandancia General de las Provincias Internas, la cual marcaba la independencia de las Provincias Internas del virreinato de la Nueva España. Dicha Comandancia estaría bajo el mando de un comandante inspector, el cual estaría investido de poderes civiles, judiciales y militares.<sup>76</sup> El primer comandante general de las Provincias Internas fue Teodoro de Croix, el cual sería el responsable de la defensa militar y el poblamiento de la frontera.

En el año de 1777 cuando Teodoro de Croix se encontraba camino a desempeñar su nuevo oficio y mientras todos los esfuerzos de la defensa de la frontera estaban concentrados en contra de los apaches, se suscitaron algunos levantamientos de seris, pimas y ópatas. En ese mismo año, con el fin de remediar dicha situación y fortalecer la defensa de la frontera se envió, como ocurrió en el pasado, una compañía franca de voluntarios a Sonora y se autorizó el reclutamiento de dos nuevas compañías volantes en dicha provincia.

La guerra sin cuartel contra los apaches continuó y empezaron a obtenerse resultados positivos, de tal manera que comenzaron a llegar solicitudes de paz de estos grupos indígenas. En el año de 1786 el nuevo virrey Bernardo de Gálvez ordenó seguir con esta guerra ofensiva y señaló que cuando estos grupos indígenas se pacificaran se les obsequiaran regalos, armas de fuego inferiores y bebidas alcohólicas para mantenerlos contentos.<sup>77</sup>

Para el año de 1789 la provincia de Sonora gozaba de una tranquilidad que nunca antes había alcanzado. Esta sólo había sido posible gracias a la guerra ofensiva que iniciaron los soldados presidiales a partir de la segunda mitad del siglo

<sup>75</sup> Odie B. Faulk, "El Presidio: ¿fuerte o farsa?", en David J. Weber (co-ord.), *El México perdido*, México, SEP/Setentas, 1976, pp. 55-67.

<sup>76</sup> *Ibid*, p. 60.

<sup>77</sup> *Ibid*, p. 66.



XVIII, la cual fue reforzada debido a la aplicación de las ordenanzas de 1772, en las cuales se especificaba que uno de los medios más eficaces para acabar con las hostilidades de los apaches eran la guerra y el buen trato con los vencidos. No obstante de todos los esfuerzos que se realizaron para lograr la paz, ésta se vio interrumpida por la guerra de Independencia, ya que cuando comenzó se descuidaron las distribuciones que se les entregaban a los apaches y estos, por ende, volvieron a sus andadas, y las tropas de los soldados presidiales de Sonora fogueadas en la guerra contra los indios insumisos, ahora por primera vez en su historia fueron utilizadas para combatir a otros rebeldes. Era tal su fama que se esperaba que acabaran con el peligro insurgente.

Esas eran las esperanzas que tenía el cura José María de la Riva y Rada, con la llegada de las tropas presidiales a El Rosario; al respecto comunicó al obispo de Sonora:

“no me dejan duda de que si se toma la resolución de avanzar con nuestras tropas hasta el Río de Santiago, ha de ser el Gobierno de Sonora seguramente el que reconquiste cuanto han usurpado los bandidos y el que ha de reponer el Reino en la tranquilidad y orden antigua.”<sup>78</sup>

## FUENTES

### ARCHIVOS

Archivo General de Indias (AGI)  
Archivo General de la Nación (AGN)  
Biblioteca Nacional de México (BNME)

<sup>78</sup> Microfilm del Archivo del Arzobispado de Sonora, José María de la Riva y Rada al obispo de Sonora Fray Francisco Rousset, Rosario, 7 de diciembre de 1810, rollo 97.

BIBLIOGRAFÍA.

- ALMADA, Francisco R., *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*, Hermosillo, Instituto Sonorense de Cultura, 2010.
- ALONSO, Ana María, *Thread of blood. Colonialism, Revolution, and Gender on Mexico's Northern Frontier*, Tucson, The University of Arizona Press, 1995.
- ARNAL, Luis, "El sistema presidencial en el septentrión novohispano, evolución y estrategia de poblamiento", *Scripta Nova*, vol. X, núm. 218, 1 de agosto de 2006.
- BORRERO Silva, María del Valle, *Fundación y primeros años de la gobernación de Sonora y Sinaloa, 1732-1750*, Hermosillo, El Colegio de Sonora, 2007.
- , "Política de poblamiento en Sonora a mediados del siglo XVIII", *Temas Americanistas*, núm. 11, 1994.
- CÓRDOVA Rascón, José René, "Sonorenses en armas: la Guardia Nacional en Sonora durante el siglo XIX, 1821-1882", trabajo inédito elaborado con una beca Escalante-Hoeffler en El Colegio de Sonora, 1996.
- DEL RÍO, Ignacio, *La aplicación regional de las reformas borbónicas en Nueva España: Sonora y Sinaloa, 1768-1787*, México D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.
- ELIZONDO, Domingo, *Noticia de la expedición militar contra los rebeldes seris y pimas del Cerro Prieto, Sonora (1767-1771)*, México D.F., Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1999.
- FAULK, Odie B., "El Presidio: ¿fuerte o farsa?", en David J. Weber (coord.), *El México perdido*, México, SEP/Setentas, 1976.
- HERNÁNDEZ Victoria, Salvador, "Presidios en Sonora el año de 1764", *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 1-2, 1971, pp. 44 -45.
- HU-DEHART, Evelyn, *Los yaquis durante la colonia*, México DF, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional Indigenista, 1995.

- JERÓNIMO Romero, Saúl, “Grupos de poder, legitimidad y representación política. Sonora 1770-1911”, tesis para obtener el grado Doctor en Historia, El Colegio de México, 2003.
- LAFORA, Nicolás De, *Relación del viaje que hizo a los presidios internos situados en la frontera de la América Septentrional*, Introducción de Vito Alessio Robles, México, Editorial Pedro Robredo, 1939.
- MARTÍNEZ Alarcón, José de Jesús, “Conquista y resistencia en Sonora. Siglos XVI, XVII y XVIII”, tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia, Universidad de Sonora, 1997.
- MEDINA Bustos, José Marcos, “La representación política de antiguo régimen y la transición al liberalismo en una zona de frontera. Sonora 1650-1824”, tesis para obtener el grado de Doctor en Historia, El Colegio de Michoacán, 2008.
- , “Sonora, tierra en ‘guerra viva’: visiones sobre una sociedad de frontera (1822-1850). Un análisis historiográfico de cinco memorias estadísticas de la época de autores oriundos de la región”, tesis para obtener el grado de Maestro en Historia, Universidad Autónoma Metropolitana, 1998.
- MIRAFUENTES Galván, José Luis, “La insurrección de los seris, 1725”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, tercera serie, tomo III, núm. 1, 1979.
- , “Las tropas de indios auxiliares. Conquista, contrainsurgencia y rebelión en Sonora”, *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 13, 1993.
- MOORHEAD, Max L., *The Presidio. Bastion of the Spanish borderlands*, Norman, The University of Oklahoma Press, 1991.
- NAVARRO García, Luis, *Sonora y Sinaloa en el siglo XVII*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1967.
- , *Don José de Gálvez*, Sevilla Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1964.
- ORTEGA Noriega, Sergio, “El sistema de misiones jesuíticas, 1591-1699”, en Sergio Ortega e Ignacio del Río (coords.),

- Tres siglos de historia sonorenses 1530-1830*, México DF, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.
- RIVERA, Pedro de, *Diario y derrotero de la visita a los presidios de la América Septentrional española*, México, Secretaría de la Defensa Nacional y Archivo Histórico Nacional, 1946.
- RODRÍGUEZ Gallardo, José Rafael, *Informe sobre Sinaloa y Sonora, año de 1750*, México, Archivo General de la Nación, 1975.
- RODRÍGUEZ-SALA, María Luisa, *Los Gobernadores de la provincia de Sonora y Sinaloa*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1999.
- VELARDE, Luis Javier, “Segunda relación de la Pimería Alta”, en Luis González Rodríguez (coord.), *Etnología y misión en la Pimería Alta, 1715-1740*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1977.
- VEGA Juanino, Josefa, *La institución militar en Michoacán en el último cuarto del siglo XVIII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1986.
- VELÁSQUEZ, María del Carmen, *La Frontera Norte y la Experiencia Colonial*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982.
- ZÚÑIGA, Ignacio, *Rápida ojeada al Estado de Sonora. 1835*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985.